INFORME DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2016 "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD EN LA PENITENCIARIA REGIONAL DE EMBOSCADA" – ID N° 319.869.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, se reúnen los miembros del Comité Evaluador designados por Resolución N° 333 de fecha 15 de noviembre de 2016, el Sr. Luis Delgado y el Sr. Christian Montiel Barresi, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas, el Arq. Ramón Avalos Sánchez Silva, en representación de Dirección de Obras e Infraestructura a los efectos de proceder al análisis y evaluación de las ofertas y a la elaboración de un informe que servirá como base para la Resolución conclusiva de este proceso, que será su consecuencia.

ANTECEDENTES

- Resolución N° 333 de fecha 15 de noviembre de 2016 por la cual se autoriza a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia a proceder al llamado de referencia, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones que regirá el proceso y se conforma el Comité de Evaluación.
- Nota N° 1201 de fecha 16 de noviembre de 2016 remitida por el Lic. Alberto Mendieta Irala, Director de la Dirección de Contrataciones, al Abg. Santiago Jure, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio de llamado de referencia.
- Nota N° 1200 de fecha 16 de noviembre de 2016 por la cual se justifica el Anticipo.
- Pliego de Bases y Condiciones.
- Invitaciones a potenciales oferentes.
- Acta de Apertura de fecha 06/12/16.
- Ofertas presentadas por los oferentes: MES TRAIDING Y SERVICE de Juan Carlos Sánchez Báez y MURA S.A.

La Apertura de oferta, fue realizada a las 14:00 hs., del día 28 de noviembre de 2016; conforme consta en el Acta de Apertura de sobre, el cual forma parte del presente informe.

La oferta presentada, así como los antecedentes del llamado, son remitidas al Comité de Evaluación de Ofertas, a fin de proceder al análisis de las mismas.

El Comité de Evaluación procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro:

Arq. Ramón Avalos Sánches Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

VERIFICACION DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

OFERENTE	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica/de la persona física	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40
MES TRAIDING Y SERVICE de Juan Carlos Sánchez Báez	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE
MURA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Los documentos sustanciales que figuran en estado ACTIVO en las Constancias del SIPE (en formato original y firmado por el representante legal), presentadas por las firmas oferentes fueron verificados a través del Sistema para confirmar que los mismo son suficiente y están de acuerdo con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

JUSTIFICACION DE INCUMPLIMIENTO

MES TRAIDING Y SERVICE de Juan Carlos Sánchez Báez

No ha presentado en su oferta la fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente – RUC, requerido en la Sección VII Anexo I Inc. C Apartado b. y en la Constancia del SIPE está en estado VENCIDO desde el 02/09/2016.

Este es un documento de carácter sustancial establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección VII, por lo tanto al revestir tal carácter, la falta de presentación o la presentación en forma deficiente no puede ser subsanada con posterioridad.

Es importante mencionar lo establecido en la Resolución DNCP N° 3726/14 Art. 24 *"El proveedor inscripto en el SIPE podrá invocar la documentación incorporada a su registro, toda vez que en la Constancia del SIPE respectiva dicha documentación figure en estado **"Activo"**. No se requiere la presentación de la documentación que figure en ese estado, pudiendo el Proveedor inscripto, acreditar con la constancia que los mismos están en el Sistema…El documento que no figure en la Constancia y en el Sistema en estado "Activo", no podrá acogerse al régimen descripto precedentemente…"* Art. 25 *"…La Constancia*

Arq. Ramón Rogelio Sánchez Báez
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

impresa debe estar firmada por el Proveedor o su Representante Legal para su utilización en los ámbitos de aplicación de las mismas.." en concordancia con lo establecido en el PBC: *Los Oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el Sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".*

Luego de las verificaciones pertinentes y en base a lo consignado en el cuadro precedente, el Comité de Evaluación amparado en lo establecido con el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, resuelve aceptar la oferta presentada por la firma MURA S.A. y rechazar la oferta presentada, por la firma MES TRAIDING Y SERVICE de Juan Carlos Sánchez Báez por no cumplir con la presentación de un documento sustancial.
La oferta presentada y que cumplió con la presentación de los documentos sustanciales se observan en el siguiente cuadro:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
MURA S.A.	595.676.290.-

El detalle de la oferta se encuentra en el ANEXO N° 1 "CUADRO DE OFERTAS PRESENTADAS".

Por Nota CEO N° 209 de fecha 9 de diciembre de 2016 se ha solicitado a la firma **MURA S.A.** documentos formales que no ha remitido con su oferta, las que ha presentado en tiempo y forma.

Teniendo en cuanta que el sistema de Adjudicación es por TOTAL, se selecciona provisoriamente la oferta presentada por la firma oferente **MURA S.A.**, cuyas documentaciones serán analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación establecidos en las Bases y Condiciones.

Requisitos para Calificación Posterior

Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.
El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley W 2051/03, en base al siguiente análisis:
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.
Verificará los registros del personal para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley W 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.
Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá

Arq. Ramón Avalos Sanches Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
El Comité podrá recurrir a fuentes *públicas* o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.
Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

La firma MURA S.A. cumple con este requisito.

Sobre este punto el Comité deja constancia que ha solicitado a la Dirección General de Talento Humano, informe del SINARH sobre cada uno de los integrantes y el representante legal de las sociedad, según el informe remitido por la DGTH no se encuentran registros sobre los mismos.

2. Capacidad Legal						
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	MURA S.A.
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el Formulario N° 13, además de los documentos indicados en el Anexo I.	**CUMPLE**

Arq. Ramón Avalos Sánches Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

3. Capacidad Financiera						
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**	**MURA S.A.**
	Oferente Individual	**Consorcios**				
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**		
• **Coeficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (UNO). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2013, 2014, 2015.-	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el Formulario N° 5 y presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, inciso F).	**CUMPLE**
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0,80.* Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2013, 2014 y 2015.-	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el Formulario N° 5 y presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, inciso F).	**CUMPLE**

Arq. Ramón Avalos Sánches Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

• **Demostrar que posee** o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será del ***20%*** del monto total de la oferta. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito .	Debe cumplir por lo menos con el 25% del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el 45% del requisito mínimo	Completar los Formulario N° 5 y 6, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I, F).	**CUMPLE**

El Anexo de los Cálculos de Ratios forma parte del presente informe.

Arq. Ramón Avalos Sánchez Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

4. Experiencia General en Obras						
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	MURA S.A.
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos seis (6) años (2010, 2011, 2012, 2013, 2014,2015), en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *30% del monto máximo del lote o la suma de los montos máximos de los lotes ofertados* • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 45% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 6 y 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).	**CUMPLE**

Arq. Ramón Avalos Sánches Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

5. Experiencia Específica en Obras.

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	3V INGENIERIA S.A.
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *[1]* contrato, durante los últimos diez *[6]* años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *[70%]* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **25%** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **40%** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).	**CUMPLE**
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *[3 años]* en las siguientes actividades clave: - Trabajos de albañilería en general - Instalaciones sanitarias y eléctricas, - Pintura en general - Trabajo de estructura de H° A°	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el **25%** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **40%** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).	**CUMPLE**

Arq. Ramón Avalos Sánchez Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

6. Capacidad en materia de personal						
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	3V INGENIERIA S.A.
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: - Profesional Arquitecto o Ingeniero - Técnico electricista. - Técnico en instalaciones hidráulicas y sanitarias - Pintor de obras - Técnico Herrero • Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [5años] de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares a las obras objeto del llamado; el mismo deberá ser profesional Ingeniero Civil, Arquitecto o afines; o aquella persona que curse el último año de las carreras mencionadas, previa demostración con copia autenticada del certificado de estudios o constancia de la facultad respectiva que es alumno regular del último año de la carrera.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito.			Completar el Formulario N° 9 y presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, H).	**CUMPLE**

Arq. Ramón Avalos Sánchez Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

7. Capacidad en materia de equipos.

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	3V INGENIERIA S.A.
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: ✓ *camión volquete,* ✓ *hormigonera* ✓ *retropala compactador cortadora cerámica a disco* ✓ *escalera dobles y simples y/o andamios modulados* ✓ *escalera de aluminios* ✓ *palas anchas y de puntas* ✓ *carretilla metálicas* ✓ *perforadora eléctrica* ✓ *asada* ✓ *mazo, martillo* ✓ *escuadra metálica* ✓ *plomada* ✓ *nivel de mano* ✓ *camioneta de apoyo* ✓ *maquina amoladora,* ✓ *sierra circular eléctrica* ✓ *Declaración Jurada de que dispondrá Botiquín de Primeros Auxilios en obra* *El listado no es limitativo. Se deberá prever además otros equipos y herramientas necesarios para la ejecución de la obra.* *Todo el personal deberá disponer de equipos de seguridad para los trabajos a realizar como ser: cascos, zapatones y chalecos reflectivos para el uso permanente de cada personal* Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **25%** de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el **40%** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el Formulario N° 10 y 11; y Presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, Í).	**CUMPLE**

Arq. Ramón Avalos Sánches Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

8. Análisis de los precios ofertados

- Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.
  Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.
  El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio Ítem, rubro o partida que contenga a oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, Ítems)".

Los precios ofertados por MURA S.A. se encontraban dentro del rango solicitado.

9. Requerimientos adicionales

La empresa oferente deberá presentar el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DE OBRAS FISICO - FINANCIERO						
OBRA: AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD EN LA PENITENCIARÍA REGIONAL DE EMBOSCADA						
UBICACIÓN: CIUDAD DE EMBOSCADA III - DPTO. CORDILLERA						
	Monto Total de Obra Gs.					
	TIEMPO DE EJECUCION 90 DIASHABILES					
ITEM	**DESCRIPCION**	**ANTICIPO**	**MES 1**	**MES 2**	**MES 3**	**MES 4**
1	Trabajos preliminares					
2	Albañileria					
4	Aberturas					
5	Instalación Eléctrica					
6	Instalación Sanitaria					
7	Pintura					
8	Limpieza Final					
	Anticipo y Certificados (%)					
	Devolución de anticipos					
	Retención caucional					
	Desembolso (%)					
	Total (%)	0,30	0,20	0,20	0,20	0,10
	Desembolso (Gs.) en millones					
	Monto acumulado					

Arq. Ramón Avalos Sánches Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

OBSERVACIÓN: Contabilizar el mes como mes de días hábiles (Lunes a Viernes y Sábado medio día mañana, descontando Sábado medio día tarde, Domingo, feriados, días de lluvias y asuetos oficiales)

La empresa deberá presentar una declaración jurada de la dirección de la oficina central de la empresa adjuntando croquis de ubicación.

La firma MURA S.A. cumple.

10. El Margen de Preferencia a ser aplicado se realizará conforme al siguiente método: De conformidad a lo que establece la Ley Nº 4558 **"Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas,** en su **Art. 2°)** *"Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de productos y servicios de origen nacional"* y **Art. 3°**, Inc. c) *"En obras viales, construcciones, servicios de mantenimientos, transportes, seguros, consultoría y otros en general cuando el personal del prestador en más del 70 % (setenta por ciento) sea de nacionalidad paraguaya"*.
A los efectos de la acreditación del origen nacional *en el marco del proceso de contratación, deberá ser a través del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional,* emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a lo estipulado en el Decreto Nº 9.649/12 de fecha 7 de septiembre de 2012, que reglamenta la Ley N° 4558/11. *No será suficiente la presentación de la constancia en trámite del mismo.*

Durante la evaluación de ofertas, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien importado o que no ha presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido Certificado, agregándole al precio total del bien que no cuente con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.

NO SE APLICO.

11. Criterio para desempate de ofertas.

En caso de empate se analizarán los siguientes parámetros en el siguiente orden a fin de En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de Evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios en el siguiente orden.

a) En primer lugar, la convocante tendrá en cuenta al oferente que tenga mayor cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social – IPS, en promedio de los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura, para ello se requerirá la presentación de la

Arq. Ramón Avalos Sánchez Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

"Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

b) De persistir el empate, se analizará la capacidad financiera del Oferente, para cuyo efecto se verificará quien posea el mayor coeficiente en el Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente) del último año.

c) Si aún aplicando este criterio de desempate, persistiera el mismo, la Convocante analizará la capacidad técnica de las ofertas evaluándose lo siguiente: El que posea la mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente en el último año.

En caso de Consorcios;
Para los criterios a) y b), se sumarán los promedios y los coeficientes, respectivamente, de cada miembro, a los efectos de promediar los resultados; para el criterio c) se sumarán las cantidades de los contratos de todos los miembros.

De persistir el empate luego de la aplicación de los criterios precedentemente indicados, la Convocante determinará cuál es la oferta a ser adjudicada, exponiendo las razones de su elección en el Informe de Evaluación o en el acto administrativo de adjudicación.

NO SE REGISTRO EMPATE ENTRE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, este Comité recomienda, salvo mejor parecer, a la Máxima Autoridad:

Adjudicar **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2016 "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD EN LA PENITENCIARIA REGIONAL DE EMBOSCADA" – ID N° 319.869, a la firma MURA S.A. por un monto a contratar de Gs. 595.676.290 (guaraníes quinientos noventa y cinco millones seiscientos setenta y seis mil doscientos noventa).**

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación este Informe.

Luis Delgado

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

Arq. Ramón Avalos Sánches Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA

ANEXO N° 1

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2016 "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD EN LA PENITENCIARIA REGIONAL DE EMBOSCADA" – ID N° 319.869

					0	
Item	Codigo de catalogo	Descripción	U.M.	Cant.		
PLANTA BAJA						
		Trabajos preliminares				
1	72131601-002	Obrador, letrero de obra y cercado perimetral	gl	1,00	13.750.000	13.750.000
2	72131601-002	Marcación y replanteo	m2	165,00	6.050	998.250
3	72131601-002	Cálculo Estructural	m2	124,00	9.900	1.227.600
4	72131601-002	Excavación de suelo para fundación	m3	18,00	71.500	1.287.000
5	72131601-002	Nivelación manual de suelo	m3	50,00	49.500	2.475.000
6	72131601-002	Limpieza de terreno	gl	1,00	1.980.000	1.980.000
7	72131601-002	Relleno de suelo y compactación	m3	210,00	165.000	34.650.000
		Albañilería				0
8	72131601-004	Estructura de H°A°, zapatas, viga de fund., pilares, vigas, losa y escaleras	m3	35,00	1.815.000	63.525.000
9	72131601-005	Mampostería de elevación 0,15 m vista una cara junta al ras	m2	55,00	88.000	4.840.000
10	72131601-006	Aislación horizontal a tres caras c/revoque hidrófugo pintado c/asfalto	ml	91,50	20.900	1.912.350
11	72131601-005	Mampostería de elevación 0,15 m común	m2	154,00	88.000	13.552.000
12	72131601-007	Techo de tejas y tejuelones - con tirantes y vigas de H° A°, y aislación.	m2	54,00	264.000	14.256.000
13	72131601-009	Contra piso de cascotes	m2	152,00	26.950	4.096.400
14	72131601-009	Carpeta alisada	m2	152,00	27.500	4.180.000
15	72131601-009	Piso cerámico alto tráfico PEI 5	m2	152,00	82.500	12.540.000
16	72101607-005	Zócalo cerámico	ml	105,00	24.200	2.541.000
17	72102508-003	Revestido cerámico baños	m2	28,00	82.500	2.310.000
18	72102508-003	Revestido cerámico cocina y lavadero	m2	32,00	82.500	2.640.000
19	72102508-003	Revestido cerámico escalera PEI 5	unidad	18,00	275.000	4.950.000
20	72102508-999	Base de mesada	ml	8,00	99.000	792.000
21	72131601-004	Mesada de H°A°	ml	8,00	121.000	968.000
22	72102508-999	Base de mesada lavadero	ml	2,40	99.000	237.600
23	72131601-004	Mesada de H°A° lavadero	ml	2,40	121.000	290.400
24	72102508-003	Revestido de mesada con plancha de granito natural	m2	4,80	770.000	3.696.000
25	72101607-005	Zócalo para mesada de granito natural	ml	8,00	121.000	968.000
26	72131601-008	Revoque interior a dos capas con hidrófugo	m2	365,00	30.800	11.242.000
27	72131601-008	Revoque mocheta	ml	90,00	23.650	2.128.500
28	72131601-008	Revoque cielo raso con azotada de adherencia	m2	185,00	30.800	5.698.000
29	72101903-001	Cantonera de hierro en escalera	unidad	18,00	99.000	1.782.000
30	72101903-001	Baranda metálica de escalera	ml	18,00	379.500	6.831.000
31	72101903-001	Caños de H° G° para mástil 2"(pulgadas) - 6,00 m GV	unidad	3,00	1.650.000	4.950.000
32	72131601-004	Base de H° A° p/mástil p/banderas.	unidad	3,00	495.000	1.485.000
		Instalación Sanitaria				0
33	72102304-002	Instalación de agua corriente fría y caliente lavatorio c/pedestal	unidad	1,00	770.000	770.000
34	72102304-002	Instalación de agua corriente inodoro cisterna alta	unidad	3,00	495.000	1.485.000
35	72102304-002	Instalación de agua corriente fría y caliente ducha	unidad	1,00	770.000	770.000
36	72102304-002	Instalación de agua corriente fría y caliente cocina	unidad	1,00	385.000	385.000
37	72102304-002	Instalación de agua corriente para lavadero	unidad	1,00	165.000	165.000
38	72102304-002	Instalación desagüe cloacal lavatorio c/pedestal	unidad	2,00	209.000	418.000
39	72102304-002	Instalación desagüe cloacal inodoro cisterna alta	unidad	3,00	352.000	1.056.000
40	72102304-002	Instalación desagüe cloacal ducha	unidad	1,00	209.000	209.000

Arq. Ramón Avalos Sánches Silva
Dirección de Obras e Infraestructura

MINISTERIO DE JUSTICIA

ANEXO N° 1

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2016 "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD EN LA PENITENCIARIA REGIONAL DE EMBOSCADA" – ID N° 319.869

Item	Codigo de catalogo	Descripción	U.M.	Cant.	0	
41	72102304-002	Instalación desagüe cloacal cocina con desengrasador de PVC	unidad	1,00	352.000	352.000
42	72102304-002	Instalación desagua cloacal lavadero	unidad	1,00	352.000	352.000
43	72102304-002	Provisión y colocación de artef. Sanit. Lavatorio con sopapa y pedestal	unidad	2,00	495.000	990.000
44	72102304-002	Provisión y colocación de artef. Artef. Sanit. Inodoro cisterna alta	unidad	2,00	572.000	1.144.000
45	72102304-002	Provisión y colocación de artef. Sanit. Silla turca c/ cisterna alta	unidad	1,00	572.000	572.000
46	72102304-002	Provisión y colocación de artef. Sanit. Ducha	unidad	1,00	165.000	165.000
47	72102304-002	Provisión e instalación de doble bacha y escurridor a la derecha de acero inoxidable 1,20 x 60 cm. Con canilla pico móvil con mezcladora.	unidad	1,00	1.815.000	1.815.000
48	72102304-002	Provisión e instalación de pileta granítica con sopapa y escurridor 1,60 x 0,60 m. Con canillas cromadas.	unidad	2,00	352.000	704.000
49	72102304-002	Instalación para Termocalefón de 120 lts.	unidad	2,00	2.970.000	5.940.000
50	72102304-002	Provisión y colocación de griferías para agua fría y caliente	unidad	9,00	308.000	2.772.000
51	72102304-002	Registro cloacal 40 x 40	unidad	4,00	275.000	1.100.000
52	72102304-002	Registro pluvial 30x30 con rejilla	unidad	9,00	242.000	2.178.000
53	72102304-002	Pozo absorbente de 2,00 x 3,00m	unidad	1,00	2.750.000	2.750.000
54	72102304-002	Campo de infiltración cloacal	ml	150,00	203.500	30.525.000
55	72102304-002	Cámara séptica de 2,00 x 3,00 m	unidad	1,00	880.000	880.000
56	72102304-002	Caño PVC 100 mm. Desagüe cloacal	ml	36,00	49.500	1.782.000
57	72102304-002	Caño PVC 100 mm. Desagüe pluvial	ml	50,00	49.500	2.475.000
		Aberturas				0
58	72102602-005	Provisión y colocación de puerta placa de cedro 080x210 c/marco de lapacho, herrajes y cerradura.	unidad	8,00	1.045.000	8.360.000
59	72102602-005	Provisión y colocación de puerta placa 0,70x2,10 c/marco de lapacho, herrajes y cerradura	unidad	2,00	1.045.000	2.090.000
60	72102602-005	Provisión y colocación de puerta de reja de hierro 0,16mm c/0,05m de 2,00m x 2,10m c/ marco y cerradura p/celda	unidad	1,00	715.000	715.000
61	72102602-005	Provisión y colocación de puerta corrediza de vidrio templado 10mm con marco de aluminio de 2 hojas de 1,00x2,10m, con herrajes y cerradura	unidad	2,00	1.925.000	3.850.000
62	72102602-005	Provisión y colocación de puerta de abrir de vidrio templado 10mm con marco de aluminio de 1 hojas de 1,00x2,10m, con herrajes y cerradura	unidad	1,00	1.485.000	1.485.000
63	72102602-005	Provisión y colocación de ventana corrediza de vidrio templado 8mm con marco de aluminio 160x120, con herrajes.	unidad	10,00	1.485.000	14.850.000
64	72102602-005	Provisión y colocación de ventana de vidrio templado 8mm con marco de aluminio 0,85x210 fijo, con herrajes	unidad	2,00	935.000	1.870.000
65	72102602-005	Provisión y colocación de ventana pivotante de vidrio templado 8mm con marco de aluminio 050x050m, con herraje	unidad	1,00	308.000	308.000
		Instalación Eléctrica				0
66	72131601-001	Bocas especiales TV/TP/TC/AA/DE	unidad	21,00	187.000	3.927.000
67	72131601-001	Bocas sencillas	unidad	75,00	99.000	7.425.000
68	72131601-001	Tablero general incluye acometida desde el medidor hasta el tablero	unidad	1,00	6.050.000	6.050.000
69	72131601-001	Alimentación tablero	unidad	1,00	4.730.000	4.730.000

Arq. Ramón Avalos Sánches Silva
Dirección de Obras e Infraestructura

MINISTERIO DE JUSTICIA

ANEXO N° 1

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2016 "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD EN LA PENITENCIARIA REGIONAL DE EMBOSCADA" – ID N° 319.869

Item	Codigo de catalogo	Descripción	U.M.	Cant.	0	
70	72131601-001	Provisión y colocación de artef. De iluminación 3x40 W	unidad	40,00	198.000	7.920.000
71	72131601-001	Acometida aérea incluye llave limitadora desde el tendido de la Ande hasta el medidor	unidad	1,00	2.640.000	2.640.000
72	72131601-001	Provisión y colocación de artef. De iluminación p/fachadas con reflectores lámpara de bajo consumo	unidad	4,00	99.000	396.000
73	72131601-001	Provisión y colocación de artefactos de Iluminación para patio tipo alumbrado público, con soporte de caño de 6mts. Mínimo, con brazo y fotocélula de 800w.	unidad	5,00	473.000	2.365.000
		Desagüe Pluvial				0
74	72102304-005	Canaleta alero	ml	20,00	49.500	990.000
75	72102304-005	Canaleta bajada	ml	9,00	49.500	445.500
		Pintura				0
76	72131601-012	Enduido interior	m2	365,00	10.450	3.814.250
77	72131601-012	Pintura de paredes interior al látex	m2	365,00	10.450	3.814.250
78	72131601-012	Pintura de paredes exterior visto c/silicona previa limp.	m2	55,00	13.750	756.250
79	72131601-012	Pintura cielorraso al látex	m2	185,00	11.550	2.136.750
80	72131601-012	Pintura texturizada en fachada	m2	49,00	49.500	2.425.500
81	72131601-012	Pintura de canaletas	ml	30,00	16.500	495.000
82	72131601-012	Pintura aberturas de madera al barniz	m2	50,00	26.950	1.347.500
83	72131601-012	Pintura de portón celda y baranda de esc. c/ esmalte sintético	m2	25,00	24.750	618.750
PLANTA ALTA						0
		Trabajos preliminares				0
84	72131601-002	Replanteo de obras	m2	115,00	2.750	316.250
		Albañilería				0
85	72131601-005	Mampostería de elevación 0,15m visto una cara junta al ras	m2	150,00	132.000	19.800.000
86	72131601-005	Mampostería de elevación 0,15 m común	m2	138,00	77.000	10.626.000
87	72131601-005	Mampostería de elevación 0,10 m común	m2	13,00	44.000	572.000
88	72131601-009	Contrapiso de cascotes	m2	115,00	26.950	3.099.250
89	72131601-009	Carpeta alisada	m2	115,00	27.500	3.162.500
90	72131601-009	Piso cerámico alto tráfico PEI 5	m2	115,00	93.500	10.752.500
91	72101607-005	Zócalo cerámico	ml	65,00	24.200	1.573.000
92	72102508-003	Revestido cerámico baños	m2	70,00	82.500	5.775.000
93	72131601-006	Aislación losa sanitaria c/hidrófugo y membrana asfáltica 4mm	m2	12,00	49.500	594.000
94	72131601-008	Revoque interior c/hidrófugo	m2	455,00	29.700	13.513.500
95	72131601-008	Revoque mocheta	ml	130,00	18.700	2.431.000
96	72131601-007	Techo de tejas y tejuelones	m2	140,00	264.000	36.960.000
97	72131601-006	Membrana asfáltica c/aluminio 4mm de aislación hidrófugo en techo	m2	154,00	49.500	7.623.000
		Instalación Sanitaria incluye accesorios				0
98	72102304-002	Instalación de agua corriente fría y caliente lavatorio c/pedestal	unidad	5,00	770.000	3.850.000
99	72102304-002	Instalación de agua corriente inodoro cisterna alta	unidad	3,00	495.000	1.485.000
100	72102304-002	Instalación de agua corriente mingitorio	unidad	4,00	242.000	968.000
101	72102304-002	Instalación de agua corriente fría y caliente ducha	unidad	3,00	770.000	2.310.000
102	72102304-002	Instalación desagüe cloacal lavatorio c/pedestal	unidad	5,00	209.000	1.045.000
103	72102304-002	Instalación desagüe cloacal inodoro cisterna alta	unidad	3,00	352.000	1.056.000
104	72102304-002	Instalación desagüe cloacal mingitorio	unidad	4,00	143.000	572.000
105	72102304-002	Instalación desagüe cloacal ducha	unidad	3,00	209.000	627.000

Arq. Ramón Avalos Sánches Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA

ANEXO N° 1

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2016 "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD EN LA PENITENCIARIA REGIONAL DE EMBOSCADA" – ID N° 319.869

Item	Codigo de catalogo	Descripción	U.M.	Cant.	0	
106	72102304-002	Provisión y colocación de artef.Sanit. Bacha c/pedestal	unidad	5,00	418.000	2.090.000
107	72102304-002	Provisión y colocación de artef.Sanit. Inodoro cisterna alta	unidad	3,00	572.000	1.716.000
108	72102304-002	Provisión y colocación de artef.Sanit. Mingitorio	unidad	4,00	572.000	2.288.000
109	72102304-002	Provisión y colocación de artef.Sanit. Ducha	unidad	3,00	165.000	495.000
110	72102304-002	Provisión y colocación de Griferías para agua fría y caliente	unidad	14,00	308.000	4.312.000
		Aberturas				0
111	72102602-005	Provisión y colocación de puerta placa de cedro 080x210 c/marco de lapacho, con herrajes y cerradura	unidad	3,00	1.045.000	3.135.000
112	72102602-005	Provisión y colocación de Puerta placa 070x210 c/marco, herrajes y cerradura	unidad	3,00	1.045.000	3.135.000
113	72102602-005	Puerta box baños 060x180 c/marco y pasadores	unidad	4,00	418.000	1.672.000
114	72102602-005	Provisión y colocación de ventana templado 8mm 160x110, con herrajes	unidad	9,00	1.485.000	13.365.000
115	72102602-005	Provisión y colocación de ventana templado 8mm 050x050cm, con herrajes	unidad	3,00	220.000	660.000
		Instalación Eléctrica				0
116	72102201-010	Bocas especiales	unidad	15,00	132.000	1.980.000
117	72102201-010	Bocas sencillas	unidad	30,00	99.000	2.970.000
118	72102201-010	Tablero seccional prever 4 espacios de reserva para ampliaciones	unidad	1,00	5.830.000	5.830.000
119	72102201-010	Alimentación tablero	unidad	1,00	4.950.000	4.950.000
120	72102201-010	Provisión y colocación de artef. De iluminación 3x40	unidad	15,00	132.000	1.980.000
		Pintura				0
121	72131601-012	Enduido interior	m2	455,00	15.950	7.257.250
122	72131601-012	Pintura interior látex	m2	455,00	15.950	7.257.250
123	72131601-012	Pintura de paredes exterior visto c/silicona previa limp.	m2	55,00	13.750	756.250
124	72131601-012	Pintura de canaletas	ml	31,00	18.700	579.700
125	72131601-012	Pintura aberturas de madera al barniz	m2	24,00	32.450	778.800
		Desagüe Pluvial				0
126	72102304-005	Canaleta alero	ml	21,00	49.500	1.039.500
127	72102304-005	Canaleta bajada	ml	10,00	49.500	495.000
128	72102304-005	Limpieza final de obra	gl	1,00	1.980.000	1.980.000
Caseta de Guardia - Acceso						
		Trabajos preliminares				0
129	72131601-002	Replanteo y Marcación	m2	4,10	2.750	11.275
130	72131601-002	Excavación y Colocación Cimiento Piedra Bruta Colocada	m3	1,95	341.000	664.950
131	72131601-002	Mampostería de Nivelación de ladrillo común de 0,30	m2	1,00	143.000	143.000
132	72131601-002	Aislación horizontal de mampostería de 0,15	m2	11,25	37.400	420.750
133	72131601-002	Mampostería de Elevación de 0,15	m2	23,50	88.000	2.068.000
134	72131601-002	Revoque a dos capas fratachado y fieltrado con hidrófugo	m2	47,00	26.950	1.266.650
135	72131601-002	Pintura Látex Interior sin enduido	m2	23,50	15.950	374.825
136	72131601-002	Pintura Látex Exterior sin enduido	m2	23,50	17.600	413.600
137	72131601-002	Envarillado sobre mampostería 2ø8	ml	25,00	18.700	467.500
138	72131601-002	Techo de Chapas sobre Estructura Metálica	m2	10,00	198.000	1.980.000
139	72131601-002	Contrapiso de cascotes e= 0,10	m2	2,90	31.900	92.510
140	72131601-002	Alisada para piso	m2	2,90	26.950	78.155
141	72131601-002	Guarda Obra de 1m	m2	8,05	93.500	752.675

Arq. Ramón Avalos Sánchez Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA

ANEXO N° 1

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2016 "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD EN LA PENITENCIARIA REGIONAL DE EMBOSCADA" – ID N° 319.869

Item	Codigo de catalogo	Descripción	U.M.	Cant.	0	
		Carpintería Metálica				0
142	72101903-001	Carpintería metálica, puerta de abrir en chapa doblada hoja 0,80x2,10 m - incluye marco, herrajes y cerradura	unidad	1,00	1.100.000	1.100.000
143	72101903-001	Carpintería metálica, puerta de abrir en chapa doblada hoja 0,70x2,10 m - incluye marco, herrajes y cerradura	unidad	1,00	1.100.000	1.100.000
144	72101903-001	Carpintería metálica, ventana 1,80x2,10m, parte interior cuenta con reja de hierro ø 12mm y parte exterior con 2 hojas de chapa doblada corrediza	unidad	2,00	1.001.000	2.002.000
145	72101903-001	Carpintería metálica, ventana 0,60x0,40m, parte interior cuenta con reja de hierro ø 12mm y parte exterior con 2 hojas de chapa doblada corrediza	unidad	1,00	1.001.000	1.001.000
146	72101903-001	Pintura de aberturas metálicas al esmalte sintético previo antióxido	m2	11,50	30.250	347.875
		Instalación Sanitaria				0
147	72131601-011	Inst. desagüe cloacal provisión y colocación de cañería PVC de ø100mm	ml	1,50	36.300	54.450
148	72131601-011	Inst. desagüe cloacal registro de 0,40x0,40m con doble tapa de HºAº	unidad	1,00	308.000	308.000
149	72131601-011	Inst. desagüe cloacal provisión y colocación de cañería PVC de ø40mm	ml	1,00	22.000	22.000
150	72131601-011	Inst. desagüe cloacal rejilla de piso sifonada 0,10x0,10m	unidad	1,00	132.000	132.000
151	72131601-011	Inst. desagüe cloacal provisión y colocación de cañería PVC de ø50mm	ml	1,50	24.200	36.300
152	72131601-011	Artefacto sanitario inodoro con cisterna alta	unidad	1,00	220.000	220.000
153	72131601-011	Pozo absorbente de 1,50x2,50m	unidad	1,00	2.750.000	2.750.000
154	72131601-011	Inst. agua cte. provisión y colocación caño de PVC de ø1" roscable	ml	10,00	82.500	825.000
155	72131601-011	Inst. agua cte. provisión y colocación de caño PVC ø3/4" roscable	ml	2,50	72.050	180.125
156	72131601-011	Inst. agua cte. provisión y colocación llave de paso de ø3/4" con campana	unidad	1,00	137.500	137.500
157	72131601-011	Canilla de patio cromada	unidad	1,00	88.000	88.000
158	72131601-011	Canaleta y Bajada	ml	11,50	55.000	632.500
159	72131601-011	Pintura de canaleta y bajada al esmalte sintético previo antióxido	m2	11,50	18.700	215.050
		TOTAL				**595.676.290**

Arq. Ramón Avalos Sánchez Sitja
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

"CUADRO DE CALCULO DE RATIOS"

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2016 "AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD EN LA PENITENCIARIA REGIONAL DE EMBOSCADA - PLURIANUAL ID: 319.869"

MURA S. A.									
	2.013		2.014		2.015		SUMA DE LOS 3 AÑOS	PROMEDIO	SITUACION
RATIOS DE LIQUIDEZ									
ACTIVO CORRIENTE	1.999.900.000	1999900000,00	2.514.993.867	7,82	2.588.154.097	7,45	1999900015,27	666633338,42	CUMPLE
PASIVO CORRIENTE	1		321.430.694		347.410.751				
ENDEUDAMIENTO									
PASIVO TOTAL	1	0,00	321.430.694	0,13	347.410.751	0,13	0,26	0,09	CUMPLE
ACTIVO TOTAL	1.999.900.000		2.514.993.867		2.588.154.097				
FLUJO DE FONDOS									
TIVO CORRIENTE	1.999.900.000	1.999.899.999	2.514.993.867	2.193.563.173	2.588.154.097	2.240.743.346	6.434.206.518		CUMPLE
PASIVO CORRIENTE	1		321.430.694		347.410.751				

Monto de la Oferta	**595.676.290**
20% DE LA OFERTA	**119.135.258**
CONTRATOS EN EJECUCION	**340.361.051**
TOTAL	**459.496.309**

ELABORADO POR: CHRISTIAN R. MONTIEL BARRESI

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Contabilidad

...ian M. Bobadilla A.
Jefe
Departamento de Contabilidad
Dirección Financiera M.J.